

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6656 *Resolución de 25 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 53, de 19 de marzo de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas de Bombero/a Conductor/a para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Fuengirola, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Fuengirola, 25 de marzo de 2025.—La Concejala, María Hernández Martín.